

LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

SE CREE QUE MAÑANA DISCUTIRAN LAS CORTES EL DICTAMEN DE LA COMISION INVESTIGADORA

POR LA JUSTICIA DEFENSA DE BRUNO ALONSO

Por LUIS JIMENEZ DE ASUA

Un artículo y una amenaza
Bruno Alonso, el firme y honrado diputado socialista, publicó en el periódico LA REGION, de Santander, un artículo que después transcribió "La Libertad" de 23 de noviembre, comentando un suceso en que aludía al acuerdo conseguido entre las Empresas de productos lácteos de la Montaña, y que firmaban, de un lado don José María Gil Robles, y la representación de La Penilla (La Nestlé) y el señor Gutiérrez, como presidente y representante de la "Sam". A pesar de que Bruno Alonso descartó el propósito de atacar la honorabilidad del ministro y ni siquiera hizo alusión a posibles figuras de delito en la conducta denunciada, se anunció al diputado socialista que se procedería contra él judicialmente. Como veremos, este anuncio se reitera por la propia secretaría del ministro en términos absolutamente tolerables.

Calificación gubernativa
Pocos días después de reproducido en estas columnas el escrito de Bruno Alonso, aparece una "nota" de la secretaría del ministro de la Guerra, de peregrino contenido. Incluye desusado que la "Secretaría del ministro de la Guerra" se dedique a rectificaciones sobre Empresas lácteas. Era más lógico que la nota declaratoria hubiese venido de la secretaría particular del señor Gil Robles o de la de Acción Popular, ya que el asunto nada tiene que ver con las cuestiones propias del departamento que regenta.

En esa nota se comunica al público que el señor Gil Robles, "en las negociaciones para llegar a un arreglo con la "Sam", intervino por delegación expresa del Consejo de ministros". Con motivo del "affaire" Nombela, la gente comienza a recelar de estos acuerdos del Gabinete, que para nada se mencionaron en el suceso referente a la transacción de esas "Empresas" desavenidas.

Pero lo que me parece sobremedida descarada es que desde una Secretaría de ministro, al tiempo que se anuncia el envío al fiscal del escrito supuestamente delictivo, se diga que éste tiene "intención claramente calumniosa", reiterando al final de la nota que en la campaña que se inicia no hay más que un "propósito calumnioso". ¿Quién es el señor ministro, ni su secretaría, para hacer calificaciones... gubernativas de los delitos? Si el asunto está "sub iudice", déjelo el señor Gil Robles plenamente confiado a la jurisdicción competente, sin suplantar y anticipar la calificación de los hechos.

Finalmente, el señor Gil Robles, que en varios meses de banco azul no ha logrado hallar en él postura cortés, al término de la nota no sólo califica la conducta de Bruno Alonso, sino la de todos los que piensan como él en cuanto al derecho de fiscalizar acciones ministeriales, diciendo que la campaña reputada calumniosa "está muy a tono con la ética social y política de los elementos que la patrocinan". No estamos dispuestos a pasar por esos desplantes indignos de quien ocupa puestos eminentes. Esas palabras son reflejo fiel de proyecciones de culpabilidad. Los socialistas jamás hicimos un "pactum sceleris" como el que hicie-

REUNION DE LA COMISION

Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela.

Queó designada una ponencia, integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la Ponencia pudiera realizar su labor. El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso para entrevistarse con su jefe político, don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo, al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

LO QUE DICE EL SEÑOR CAREAGA

Madrid.—El señor Careaga habló, mediada la mañana con los informadores. Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la Ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se ha encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la S. A. Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

ron los populistas agrarios con los radicales. Mientras éstos les consentían gobernar y hacer su política, aquéllos les permitían efectuar sus "negocios". No sólo es buena probanza de cuanto afirmo el asunto que ahora desentraña la Comisión parlamentaria, sino otros muchos que a buen seguro irán surgiendo a la luz pública, en los cuales el partido que acudilla el señor Gil Robles es autor por auxilio necesario, ya que el Código penal considera autores, en el número tercero del artículo 14, a "los que cooperan a la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiera efectuado", y sin el aval que a diario les prestaban a los "terrouxistas" sus compañeros "glistas" del Gobierno, esa extraña manera de administrar no hubiera tenido éxito.

Un artículo de la Constitución y otro del Código penal

El señor ministro de la Guerra es abogado. Por eso sabe bien que la persecución contra Bruno Alonso no prosperará. Sus fieros gestos tratan más de amedrentar que de exigir vindicta. Porque Bruno Alonso sólo ha comentado una noticia --no transmitida por el diputado socialista-- en que se decía que el señor Gil Robles había firmado un acuerdo en nombre de una Empresa privada. Y lo que pudo decir Bruno Alonso, lo diré yo ahora: el escueto suelto que Alonso comenta atribuye un delito al ministro. Si eso no es claro, contra aquel periódico y contra el autor de la breve noticia, debe dirigirse la querrela; pero no contra Bruno Alonso, que, ante las cortas líneas denunciadoras de una actividad prohibida a los ministros, obró correctamente subrayándolo. Ahora dicen de la Secretaría del ministro de la Guerra que el señor Gil Robles intervino como mediador en nombre del Consejo de ministros; pero del suelto aludido sólo podía colegirse que mediaba como participe en una de las Empresas o como abogado, y ello no

La reacción se está apresurando a preparar el Censo electoral en condiciones que les asegure el triunfo en las próximas elecciones. Los trabajadores e izquierdistas están en la obligación de vigilar e impedir tales manejos,

No ha existido--agregó--porque si lo hubiese habido habría sido necesario, para rectificarlo, un fallo del Tribunal Contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros cegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado. Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

EL SEÑOR ARRANZ, PARTIDARIO DE NO PRECIPITAR LAS COSAS

Madrid.—El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores. Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas, porque él tenía la experiencia de que cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss, él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral, ya que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

—Una fórmula--añadió--puede ser que el sábado haya sesión. Pero no sé, en definitiva. Es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—¿Habrá votos particulares?

—Sería de desear que no los hubiese. Pero siendo 21 los miembros de la Comisión, lo probable es que no pueda evitarse la presencia de algunos.

—¿Quedará hoy terminado el dictamen?

—Indudablemente.

(Sigue en cuarta página)

En plena República laica

Alcalá Zamora impondrá el capelo cardenalicio a monseñor Tedeschini

MADRID. — Con objeto de honrar --y quizás premiar-- a Monseñor Tedeschini, por los servicios prestados a la Nunciatura, se ha fijado la fecha del próximo día 23 para serle impuesto por el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, el capelo cardenalicio.

Una interesante disposición del ministro de Justicia

La "Gaceta" llegada ayer a nuestra ciudad, publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad:

"Ilmo. Sr.: El exceso actual de población reclusa en las prisiones centrales y Reformatorios para la extinción de las penas superiores a un año, hace necesaria la reforma de la Regla cuarta de la orden ministerial de 11 de noviembre de 1932, vigente para la clasificación de establecimientos penales, en el sentido de dar mayor amplitud al cuadro de penas a extinguir en las prisiones provinciales.

En su virtud, este Ministerio ha acordado que la aludida regla quede redactada del siguiente modo:

"Las penas de presidio y prisión menor en su grado mínimo (de seis meses y un día a dos años y cuatro meses), se cumplirán en la prisión provincial del territorio del Tribunal sentenciador.

Se extinguirán en el mismo establecimiento las penas de arresto mayor.

También cumplirán en él, cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falte menos de un año para la extinción total de la misma al tiempo de recibirse en la Subdirección de Prisiones la hoja de condena correspondiente.

Por excepción, cumplirán todos los grados del presidio y prisión menor (de seis meses y un día a seis años), en la prisión provincial de Las Palmas todos los condenados en el archipiélago canario, y en la de Palma de Mallorca, los sentenciados en las islas Baleares.

Los reclusos comprendidos en esta disposición podrán ser, no obstante, trasladados a una prisión central en cualquier período de su condena cuando así lo aconsejen las conveniencias del servicio, previo informe razonado de la Junta de disciplina, o lo propongan los directores de la respectiva prisión provincial."

Cómo se ve, esta disposición tiene el máximo interés para los trabajadores y sus familiares.

blación reclusa en las prisiones centrales y Reformatorios para la extinción de las penas superiores a un año, hace necesaria la reforma de la Regla cuarta de la orden ministerial de 11 de noviembre de 1932, vigente para la clasificación de establecimientos penales, en el sentido de dar mayor amplitud al cuadro de penas a extinguir en las prisiones provinciales.

En su virtud, este Ministerio ha acordado que la aludida regla quede redactada del siguiente modo:

"Las penas de presidio y prisión menor en su grado mínimo (de seis meses y un día a dos años y cuatro meses), se cumplirán en la prisión provincial del territorio del Tribunal sentenciador.

Se extinguirán en el mismo establecimiento las penas de arresto mayor.

También cumplirán en él, cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falte menos de un año para la extinción total de la misma al tiempo de recibirse en la Subdirección de Prisiones la hoja de condena correspondiente.

Por excepción, cumplirán todos los grados del presidio y prisión menor (de seis meses y un día a seis años), en la prisión provincial de Las Palmas todos los condenados en el archipiélago canario, y en la de Palma de Mallorca, los sentenciados en las islas Baleares.

Los reclusos comprendidos en esta disposición podrán ser, no obstante, trasladados a una prisión central en cualquier período de su condena cuando así lo aconsejen las conveniencias del servicio, previo informe razonado de la Junta de disciplina, o lo propongan los directores de la respectiva prisión provincial."

Cómo se ve, esta disposición tiene el máximo interés para los trabajadores y sus familiares.

¡OBREROS! ¡IZQUIERDISTAS!
Sólo un procedimiento hay para que, en unas posibles elecciones, podáis ejercer vuestros derechos ciudadanos sin menoscabo de ninguna especie: acudiendo a votar si estáis incluidos en el Censo.

EL CINE DE LAS "DAMAS" PROPAGANDAS INMORALES

Hace unos días, los empresarios de las salas de espectáculos de la localidad fueron en Comisión a entrevistarse con la autoridad provincial para expresar su queja en torno a la propaganda que hace no sabemos quién, aunque nos lo sospechamos, sobre las películas que se proyectan en las pantallas sananderinas. Estas películas, miradas bajo el lente purísimamente moral de ciertas gentes, caen a que en determinados establecimientos se expongan listas de películas a las que se discierne, siempre con un criterio troglodítico y retardatario, el adjetivo más a propósito para los fines que se persigue. Así, hemos visto que "El conde de Montecristo" es calificado como malo; "La alegre divorciada" como muy malo; "Sor Angélica", película floja, de inveterada tradición cavernaria, merece también el epíteto de "regular". Y todo, queridos lectores, porque en estas películas se hace alusión a temas amorosos.

A esta Comisión, que funciona en el anonimato y sólo hace acto de presencia por los carteles que contemplamos en determinados lugares, perjudicando a intereses respetables, parece ser que no puede ponerle el veto, que no puede restringirla las atribuciones que se arroga con no sabemos qué pretexto de moralidad. Es que son las señoras que acaparan la moralidad pública, la que regula la moralidad pública, por si fuera poco lo restringida y lo acaparada que vive la moralidad en las películas. Unido a esta propaganda, ha nacido una nueva Empresa para propagar el "Cine Rosa", el cinematógrafo que llaman moral, cuando no es ni más ni menos que una exhibición de la fofonería, y lo grotesco, lo gracioso, es que este "Cine Rosa" o moral se exhibe con la paciencia de los dueños de las salas de espectáculos en determinados días; es decir, que a las Empresas de espectáculos las sale un competidor por la dependencia en que tenemos que vivir unos seres en relación con los otros. ¡Ah! Y no proteste usted, porque entonces a las salas de espectáculos se las crea el boicót.

No tiene nada de extraño esta intromisión de señoras. Vivimos bajo la dictadura que nos imponen unos ciudadanos, dictadura en todos los sentidos, desde el comercial hasta el particular, y que llegará a ser dictadura odiosa de no disponerse los comerciantes, los industriales a hacer frente a esas intromisiones como la comedia con las Empresas de las salas de espectáculos, como antes lo hicieron con algunos comercios, a los que se les puso el veto, bien porque se consideraban republicanos sus dueños o bien porque no aceptaban el fariseísmo que se les imponía, muy feo con su moralidad cristiana.

Tome nota el público acerca de tales excentricidades de esas "damas", haciendo caso omiso de la regulación dada a la moral del cine. El público debe reaccionar contra tal intromisión. Es la única manera de acabar con esta clase de dictaduras y oponerse al avance de otras que se implanten en vista del efecto que producen las propagandas de las damas aludidas.



Los Deportes

FUTBOL

FEDERACION REGIONAL CANTABRA DE FUTBOL

Lo que será la "Liga Junior" y la "Liga Infantil" de la Federación Cantabra de Fútbol en 1935-36,

Recientemente se publicaron unas a modo de bases por las que habrá de regirse estas competiciones "amateurs", que desde hace tres años viene patrocinando el organismo regional oficial para proteger al Club modesto, pero dentro de un marco lógico de disciplina y legalidad. La modalidad para este ejercicio de 1935-36 es harto interesante y de grandísimo estímulo.

Este año o ejercicio se jugarán las dos Ligas amateurs en los tres distritos de que se compone Cantabria, o sea, Santander, Burgos y Logroño. Dentro de estos distritos puede haber subdivisiones, según el número de Clubs inscriptos. Pero cada uno de esos distritos dará su campeón neto, que tendrá derecho al título, trofeo y las medallas conmemorativas especiales que dona la Federación a todos sus campeones.

Jugadas las competiciones a doble vuelta y a los puntos, y obtenidos los campeones de cada distrito, se jugará una nueva competición entre campeones distritales, para de entre los tres obtener el campeón y subcampeón absolutos de la región.

Como esta competición final será poco menos que imposable para los Clubs, por lo que habían de costar los desplazamientos, es propósito de Comité federativo financiar esas salidas, costeando del fondo "Fomento del Deporte amateur", cuantos gastos se produzcan en los diferentes desplazamientos que haya necesidad de hacer para llegar a la obtención de los dos mejores equipos modestos.

La idea ha sido admirablemente acogida en los distritos de Burgos y la Rioja, en los cuales son ya varios los Clubs adheridos al organismo oficial para participar en estas interesantísimas competiciones, que tanto tienen de protectoras de los Clubs indigentes. También en Santander tienen muchos partidarios la excelente idea, y así venimos observando cómo estos días son varios los Clubs que están enviando sus altas. Tanto más, cuanto que es deseo del organismo federativo empezar sin tardar mucho las competiciones.

Otra cosa que interesa decir es que estas Ligas podrán jugarse por grupos geográficos, exactamente igual que se están jugando ahora las diferentes categorías regionales, con lo cual quiere decirse que los Clubs actualmente federados pueden formar sus segundos o terceros equipos a base de futuros ases. Y la cosa la pueden hacer por nada, por absolutamente nada. Porque estos Clubs no tienen que pagar ni cuotas federativas, ni fichas, ni arbitrajes ni nada. Sólo tienen que obedecer las leyes del fútbol mundial y ser deportistas.

Y para más detalles, "peques" pasaos por la Federación Cantabra de San Francisco, 31, primero, donde os darán instrucciones concretas y las facilidades de que se os habla. No demoréis vuestra visita. Y os convenceréis de lo que os decimos.

Lo que opina Teus del partido del Racing.

En el Sardinero.—El Racing, con su inesperado triunfo en Sevilla de hace unas semanas, había conseguido

do situarse en el confortable primer tercio de la tabla. Para poner aún mayor distancia entre él y la cola, le correspondía en el calendario dos partidos seguidos en casa. Ya ha tirado el primero ridiculizado por el Oviedo, que no tuvo ninguna dificultad en marcarle seis a domicilio. Que es una cifra. Con este antecedente, no debe ofrecer duda su choque contra el Barcelona. Sobre el papel, el equipo catalán acusa una mayor fortaleza que el cuadro ovetense. Sin embargo, no nos cogería de sorpresa que el domingo tuviese su tarde el Racing, que a desgracia y desconcertante no hay quien le gane.

Arencibia jugará el domingo.

Madrid.—Como anunciamos, ayer se reunió la Junta directiva del Atlético madrileño. Acordó hacer firmes los castigos a ocho de los once jugadores que el domingo pasado se enfrentaron con el Osasuna pamplonica. Los tres exceptuados han sido Estomba, Gabilondo y Valcárcel.

A propósito de Valcárcel, se nos dice que su lesión ha carecido de importancia. Los dolores que aquejaban al defensa gallego se debían a una quemadura por el linimento que se le aplicó por sufrir una distensión.

La impresión es que Valcárcel podrá jugar el domingo en el Metropolitan frente al Athletic vasco. También lo hará el canario Arencebia, que esta mañana ha hecho su primer entrenamiento a plena satisfacción. Mañana volverá a entrenarse. Nos dicen, por último, que tal vez el once que alineó el Atlético frente a su homónimo vizcaíno tenga un carácter revolucionario, en el sentido de que se dé entrada a jugadores que se les tenía considerados como reservas. Hasta el viernes no se hará pública la alineación de los madrileños.

Los austriacos pierden en Inglaterra.

Londres.—Los equipos austriacos Austria y Viena, que están de excursión por la Gran Bretaña, han sido derrotados por sus respectivos contrarios. Los resultados fueron:

West Ham, 2; Austria, 0.
Blackburn, 2; Viena, 1.

Los ingleses vencen, por tres tantos a cero, a los alemanes

Londres.—Se jugó el anunciado encuentro internacional Inglaterra-Alemania.

El tiempo no contribuyó a la esplendor del grandioso acto. La neblina era muy espesa, lloviendo a ratos. El terreno de juego estaba húmedo, pero en buenas condiciones para el juego.

Desde el primer momento se hizo juego muy veloz. Los ingleses jugaban bien, pero se mostraron prudentes ante las duras entradas de los defensas alemanes. Por esta razón, el dominio fué nivelado.

La defensa germana desbarataba con gran acierto las combinaciones de los atacantes ingleses, y parecía difícil que pudiera batirse la meta de Jacob. Por fin pudo conseguirlo Campsall, delantero centro británico, al rematar con acierto un buen servicio de su interior Carter.

Reaccionaron los alemanes, y el extremo Lehner consiguió llevar el balón a la red inglesa. El árbitro suizo consideró que el extremo alemán estaba en offside y no dio por válido el tanto. Entonces, los germanos se desmoralizaron, viéndose dominados por sus contrarios. Pero el descanso llegó con uno a cero.

Inglaterra consolidó su victoria en el primer cuarto de hora de la

segunda parte, en cuyo tiempo marcó sus otros dos tantos. El segundo fué obra de Capsell, y el tercero y último se debió a una brillante internada de Bastin, a la que puso término con un feliz disparo.

Puede decirse que al conseguir Inglaterra el tercer tanto se acabó el partido, pues los ingleses no quisieron ya esforzarse y los alemanes, por su parte, pusieron empeño en que la derrota no fuera más amplia.

Nota característica de este partido ha sido la limpieza con que se ha jugado. Indudablemente, lo mejor del equipo alemán ha sido el guardameta. Jacob; los defensas, Haringer y Munzemberg, y el medio derecha, Janes. Por el once británico, se distinguió de una manera especial el medio centro, Barker. Fué el animador constante del equipo.

El arbitraje ha satisfecho a público y jugadores.

BOXEO

Próxima reunión en Bilbao.

Bilbao.—Para el 14 de este mes se proyecta una reunión pugilística, a base de los siguientes combates:

BBruno-Cañoto, Eloy-Amalio Ortiz, Arambilet-Félix Pérez.

Campeonato de los ligeros.

Londres.—Harry Misler ha derrotado, por puntos, a Norman Slow, en un combate en el que se disputaba el título de campeón de los ligeros del Sur de Inglaterra.

Otro combate en Londres.

Londres.—El sempiterno Tommy Sarr ha derrotado, por puntos, al canadiense Westoob.

Próximo combate de Obie Walker.

Londres.—Obie Ialker, que es el púgil más querido por el público inglés, se enfrentará el próximo día 22 con el campeón de Nueva Zelanda de los pesos pesados, Maurice Strecklard.

Seelig continúa su racha de triunfos.

Nueva York.—El púgil alemán Erich Seelig se ha enfrentado en el ring de San Nicolás con Mickey Walker. El alemán demostró netamente su superioridad. El árbitro suspendió el combate en el séptimo asalto, por tener Walker una profunda herida en una ceja. Por lo tanto, Seelig fué proclamado vencedor, por inferioridad de su contrario.

CICISMO

Los Seis Días de Nueva York.

Nueva York.—Continúan celebrándose con gran animación los Seis Días Ciclistas de Nueva York.

Se calcula que anoche se reunieron en el velódromo neoyorquino más de diez mil personas.

La clasificación fué la siguiente: Primero. Kiliham Wopel, 61 puntos.

Segundo. Rotmann-Yats, 36 puntos.

Tercero. Schoen, a una vuelta.

Se han producido varios abandonos, entre ellos los de Joumay Ritter, Rivoli, Clin. Han formado pareja Thomas y Spencer.

La Federación Francesa hace su calendario.

París.—La Federación Francesa de Ciclismo ha confeccionado el calendario de sus grandes pruebas. Es el siguiente:

1 de marzo. Premio Mont Faron.
7 al 8 de marzo. Criterium de Argel.

17 al 22 de marzo. París-Niza.

29 de marzo. Criterium Nacional de "Paris Soir".

5 de abril. París-Caen.

12 de abril. París-Roubai.

19 de abril. París-Bruselas.

27 de abril. París-Tours.

18 de septiembre. Gran Premio de las Naciones de "Paris Soir".

Confidencia en Pontejos

El domingo, por la mañana, disertará en la tribuna obrera de este pueblo el camarada Antonio Vayas. El acto es organizado por la sección local de la Cooperativa Española Pablo Iglesias, y el tema será: "Construcciones baratas para familias trabajadoras y especiales para trabajadores".

El mismo compañero pronunciará otra conferencia en la Casa del Pueblo de Maliaño, el lunes, a las siete y media, recordando las actividades de Pablo Iglesias, al cumplir el X aniversario de su muerte.

Por la Montaña

DESDE TORRELAVEGA

La sesión municipal.

El pasado miércoles se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Torre. La reunión duró cerca de tres horas. La abundancia de asuntos intrascendentes nos hacen prescindir de su enumeración y comentario.

Se acordó informar favorablemente en relación con el indulto de Lorenzo Bello, que a propuesta del señor Gutiérrez se hará extensivo a todos los presos del término municipal.

Volvió a discutirse sobre el terreno que había de ofrecerse para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

El paso a nivel del Norte.

Va tomando mayor importancia el cierre del paso a nivel del Norte. El alcalde, señor Torre, recibió a una Comisión numerosa de vecinos, que acudieron a exponerle los enormes perjuicios que tal determinación origina.

Nosotros estimamos de gran justicia la defensa que hacen estos comisionados, porque no se debe tolerar las imposiciones de esas poderosas empresas que tienen como base de sus intereses el perjuicio de los intereses comunes del pueblo.

El alcalde, con este motivo, cursó telegramas al gobernador general de Asturias, Gobierno civil, Compañía del Norte, etc.

El mercado semanal.

A causa del tiempo inseguro, el mercado de hoy ha estado bastante desanimado.

En general, por esta circunstancia de concurrir menos vendedores los precios se elevaron proporcionalmente con relación a las cotizaciones de anteriores mercados.

Festival artístico teatral

El sábado, día 13 a las siete y cuarto de la tarde, y a las diez y media de la noche, se celebrará en el Teatro Principal un gran festival artístico teatral y benéfico, en el que hará su presentación el cuadro artístico "Renacer", interviniendo también el orfeón torrelaveguense, que dará un concierto.

En sucesivos días iremos ampliando detalles.

Gómez Peláez.

DESDE ASTILLERO

Lo que dice el alcalde

En contestación a lo escrito en estas columnas por "Blopanaser", el alcalde de Astillero nos remite la siguiente contestación, que con gusto publicamos:

"Astillero, 27 de noviembre de 1935.

Señor don "Blopanaser". Astillero. Muy señor mío:

He leído la crónica que desde Astillero y titulada "Municipalidades" suscribe usted en el diario LA REGION perteneciente al 24 de los corrientes. Creyendo haber interpretado fielmente los conceptos tan hábilmente expuestos por usted, paso a enumerarlos, para calificarlos a continuación, y después contestarle en forma adecuada.

Primer concepto suyo: "Que hay varios gestores en este Ayuntamiento que no acuden a las

sesiones hace tiempo. Completamente cierto.

Segundo concepto:

"Que existe persecución por venganza contra algún vecino que no sea adicto." Completamente cierto.

Tercer concepto:

"Que con motivo de la discusión habida entre el alcalde y otros concejales en la última sesión, se profirieron improprios y amenazas, solamente imaginables en personas de baja estatura."

Completamente incierto que el que suscribe haya proferido una sola frase contraria a la más rigurosa norma de una buena y esmerada educación.

Cuarto concepto:

"Que por abulia, inercia o abandono, haya tenido que pagar el Ayuntamiento de mi presidencia fuertes multas por incumplimiento de pago a organismos superiores. Completamente incierto.

Quinto concepto:

"Que hayan sido desatendidos por el Ayuntamiento los medios para paliar el paro obrero." Completamente incierto.

Sexto concepto:

"Que por la Junta de Protección de Menores de mi presidencia, haya sido denegado socorro a un vecino por ser socialista, y que en el reparto de la suscripción se proceda sectariamente." Completamente falso.

Ahora bien, mi querido amigo; como, según usted, por todos estos hechos la mayoría del pueblo está aquejada y cansada de esta administración, yo le emplazo y reto a que pruebe cumplida y documentalmente la veracidad de tales conceptos, en la seguridad absoluta de que una vez hecho en la forma dicha, automáticamente presentaré la dimisión del cargo de alcalde.

Vea, pues, señor "Blopanaser", cuán fácil, si está en lo cierto, puede serle mi desplazamiento.

Con la mayor consideración, se repite de usted atento seguro servidor, que estrecha su mano, El alcalde, A. QUEVEDO.

Mañana contestará "Blopanaser".

Una función del Cine Club Proletario

Nuevamente vuelve a actuar en nuestra ciudad el cine club proletario de los empleados de Oficinas, Banca y Espectáculos Públicos, que tan grato recuerdo dejó entre la masa trabajadora santanderina por sus sesiones cinematográficas durante el pasado año.

La primera función de esta temporada se celebrará el sábado, día 14 del actual, a las siete y media de la tarde, y diez y media de la noche, en el Salón Gong.

El programa de estas importantes sesiones estará integrado por las películas "El gran experimento" documental del Plan Quinquenal en la U. R. S. S., dialogado en español, y "El acto de Azaña en Madrid".

Como es natural, para la celebración de estas funciones de Cine Club Proletario se ha solicitado el oportuno permiso del señor gobernador civil, quien, a su vez, ha transmitido la solicitud a la Dirección general de Seguridad, esperando que ésta informe favorablemente.

Como quiera que estas sesiones cinematográficas tienen carácter privado, oportunamente se anunciarán los lugares donde podrán adquirirse las invitaciones.

Gran Kursaal LA TIERRUCA

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Mañana, sábado, dos grandiosos debuts

TRINICASTRO

Bellísima Estrella de Baile

MALY LAYTON

Escultural Estrella frívola

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

HERMANOS PALACIO
CALZADOS
EL BLANCO Y NEGRO
TORRELAVEGA

! OBREROS !
El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.
N.º 7, Rualosal, n.º 7
LA PRONTITUD
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

LUCHA DE CLASES

TRIBUNALES DE TRABAJO

Suspensión de un veredicto
Por enfermedad del patrono, perfectamente justificada con la presentación del oportuno certificado médico, fué suspendido el veredicto anunciado para ayer en el juicio promovido por el obrero Cajigas, contra el patrono señor Quintanal, ante los Jurados mixtos del ramo de la Alimentación.

Dos juicios suspendidos por incomparecencia patronal.

Para ayer, por la tarde, estaba anunciada la celebración ante el Jurado mixto de Transportes terrestres (Sección de contratos ferroviarias) del juicio, por despido, promo-

viada, en su domicilio social, Primero de Mayo, 14. Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de cuestiones de gran interés.—El secretario.

Sindicato de la Construcción de Santander y su radio, afecte a la Confederación Nacional del Trabajo.

Se convoca a todos los albañiles de Santander y su radio a una reunión, que se celebrará el domingo, día 8, a las diez, para la celebración de la asamblea magna de Sindicatos, convocada por la Federación local de Sindicatos (C. N. T.). Se ruega la asistencia de todos, para la mejor marcha de la reorganización confederal, pronta a resurgir.

Sindicato de la Construcción de la C. N. T.

Se pone en conocimiento de los compañeros pertenecientes a esta Sección que, habiendo sido levantada la clausura de nuestro domicilio

El baile de moda que constituye el éxito de la actual temporada.

social, pueden pasar por dicho Centro a poner los carnets en regla, todos los días laborables, de seis a ocho, y los domingos, de diez a una de la mañana.

Esperamos de todos los compañeros no sientan apatía para cumplir con sus deberes societarios, máxime en las circunstancias actuales. Por la Sección, el secretario.

Sindicato de Artes Gráficas de Santander (C. N. T.).

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a una reunión extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Obrero (Primero de Mayo, 14), el próximo lunes, día 9, del corriente, a las seis y media de la tarde.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega acudir a ésta.

NOTA.—El lugar de cotización será nuestro domicilio social, todos los domingos, de once a una de la tarde.—El secretario.

Sindicato de la Construcción afecto a la C. N. T.

Se pone en conocimiento de todos los federados a este Sindicato, que levantada la clausura que pesaba sobre nuestro organismo sindical, pueden pasar por sus respectivas secretarías de sección, todos los días laborables, por la noche, y domingos por la mañana, para ponerse al corriente en su vida sindical, así como para las reclamaciones que tengan que hacer.

Compañeros, todos al Sindicato, para que resurja fuerte y potente como nunca.—El secretario.

Sindicato de la Construcción, Sección de la madera (C. N. T.).

La Junta directiva invita a todos los pertenecientes a esta Sección a que se pasen por nuestro domicilio social para poner sus carnets en regla los sábados y lunes, desde las cinco y media en adelante, y los domingos, desde las diez.

También os invitamos a una reunión el domingo, a las diez, convocada por la Federación local.

OTRAS NOTICIAS

"La Gráfica"

Se pone en conocimiento de todos los federados afectos a esta filial de la Federación Gráfica Española, que mañana, sábado, quedará abierta su Secretaría en la Casa del Pueblo. Las horas de Contaduría serán de seis a ocho de la noche, los sábados

y lunes, y los de Secretaría, todos los días, a las mismas horas.

La Directiva se reunirá todos los miércoles, a las seis y media de la tarde.

Una conferencia de la Agrupación instructiva de Dependientes municipales

Hoy, viernes, a las cinco y media de la tarde, dará una interesante conferencia en el local social de esta Agrupación, el ameno conferenciante señor Pérez Ibáñez, sobre el interesantísimo tema "Ventajas del sistema mutualista, desde el punto de vista cooperativista".

Se recomienda la asistencia de todos los compañeros.

Del Gobierno civil

Una circular pintoresca y una visita

Al igual que en el día anterior, el señor Campomanes tenía ayer pocas cosas que comunicar a los periodistas.

Dijo únicamente que le había visitado don Julio Molero, comandante jefe de carabineros, para cumplimen-

La notabilísima Orquesta "The Melody Boys"

tarle y ofrecérsele en su nuevo cargo.

El informador de LA REGION preguntó al señor Campomanes si podía facilitar alguna información respecto a unas circulares que se han repartido en el valle de Valderredible y en las que se dice que el cura de los pueblos del valle, ha de ser el que dé autorización para trabajar los domingos. Don Ignacio torció un poco su gesto, de ordinario bonachón; hizo memoria, y nos dijo que sí, que efectivamente, tenía noticia de la circular repartida tan graciosamente, y que después de tenerla en su poder, había contestado a la Junta Administrativa enviadora de la circular con un oficio en el que se dice poco más o menos, "que el señor cura de los pueblos de todos los valles de España, tendrán autoridad, en todas las cosas eclesiásticas, pero no civiles." Y nada más, dijo don Ignacio, sino que no había nada, absolutamente nada, de particular en la tranquilidad de la provincia.

N. de la R.—Mañana publicaremos la circular de referencia, en la que un sacerdote quiere mandar más que el gobernador.

Reunión urgente de las organizaciones socialistas

Se convoca a los Comités de las Federaciones provinciales de Agrupaciones y Juventudes Socialistas, Agrupación y Juventud Socialista local a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la calle del Rubio.

Alardo Prats, en Santander

Se encuentra entre nosotros el joven e inteligente periodista madrileño Alardo Prats, redactor del periódico "El Sol", de Madrid, venido a nuestra ciudad para hacer una serie de reportajes sobre el problema del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Nuestro compañero en la Prensa visitó ayer nuestra Redacción, donde le acogimos con el cariño en nosotros acostumbrado.

Sea bien venido el destacado periodista, de cuyo buen criterio y precioso entendimiento esperamos trabajos periodísticos de interés en relación con el anhelo que hoy siente el pueblo santanderino.

CARTELERA POLITICA

PARTIDO SOCIALISTA

Agrupación Socialista. COMISION ELECTORAL.—Se ruega a los que se citan en la presente relación, se pasen por la oficina del piso primero de la calle del Rubio, a fin de informarles de un asunto que les interesa.

Sara Sousa Solio, José Revaque Rojo, Manuel González Torre, Tomás Alcántara Menchaca, Purificación Cantas Pérez, Engracia Panera García, Manuel Román Castillo, Benjamín Benito Anéiros, Tomás Marco Grijuela, Mario Fernández Francisco, Félix Solache Caballero, Alberto Ocejaya García, Vicente Ruiz García, Antonio Gutiérrez Cos, Antonio Fernández Herrerías, Cammen Rodríguez Palou, María Luisa Montero Relea, Ambrosio Bolívar Argos, Agapita Astoreca Cuartas, José Cabarga Peña, Elisaco Cossío Rulloba, Manuel Cañada Gil, Purificación Torres Valdivielso, Daniel Ganza Muñoz, Emilio Lanza Lastra, Josefa Valdeolivas Guizarra, José Puerta Gutiérrez, Angeles Rodríguez Sáez, Antonia Güemes Ruiz, Ramón González Fernández, Amparo Santamaría Santamaría, Feliciano Lanza Elizalde, Maximina del Río Abelleira, Dolores Compadre de la Hoz, José Alonso Ceballos, Arsenia Demetrio Cuesta, Leonor Fernández Ruiz, Celedonio Miera González, Elias Polio Oliver, Francisco Aparicio Trueba, Carmen Muñoz Gómez, Francisco García Gancedo, María Villalante To-

mas. En Maliaño, a las siete y media, por Antonio Vayas.

Sub Comité. En Iggolo Cacedo, a las siete y media, Francisco Noreña.

Sub Comité de Presas, a las misma hora, Pedro Diez Pérez.

Sub Comité. Camargo, a las siete y media el camarada Isidro R. Mendieta.

Esperamos no dejará de acudir ninguno a estos actos, por ser de mucho interés en estos momentos.

Agrupación Socialista de Cabezón de la Sal.

Se pone en conocimiento de los electores, incluidos o no en el Censo, que en el local de Izquierda Republicana de esta villa funciona diariamente, de seis a ocho de la tarde, y los domingos, de cuatro a seis, una oficina de información de asuntos electorales, encargada de la tramitación gratuita de las inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Juventud Socialista de Astillero

Siguiendo el curso de conferencias organizado por la Juventud Socialista de Astillero, el sábado, día 7 de diciembre, se celebrará la cuarta conferencia, que correrá a cargo del camarada don Antonio Peñacoba.

Trabajadores, manifestad vuestro espíritu revolucionario acudiendo como un solo hombre a la Casa del Pueblo a escuchar a este camarada.

IZQUIERDA REPUBLICANA Izquierda Republicana. Comisión provincial

Se pone en conocimiento de todas las organizaciones de la provincia, que la asamblea provincial que estaba anunciada para el día 8 del mes corriente, ha sido aplazada hasta nuevo aviso, para que la Junta municipal, en sus asambleas respecti-

Estrenará el domingo "EL CONTINENTAL"

losa y María Luisa Palacios San Emeterio.

Se ruega a todos los compañeros afiliados a la Agrupación Socialista y Juventud, pertenecientes a las secciones de pintores y hojalateros, se personen el lunes, a las ocho de la noche, en la calle del Rubio número cuatro primero, para comunicarnos un asunto urgente.—El Comité.

Agrupación Socialista de Liérganes.

Convoca a una reunión que tendrá lugar mañana, día 7, a las siete de la tarde, en única citación, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de extraordinario interés.

Se encarece la asistencia a esta reunión, que ha sido autorizada por la autoridad.

Federación Socialista Montañesa.

A TODAS SUS SECCIONES:

Se recuerda a las Agrupaciones la celebración del Pleno del Comité Provincial que tendrá lugar el próximo domingo a las diez de la mañana en la calle de Sta. Clara número 3 entresuelo, rogándose a todas las secciones envíen las correspondientes credenciales acreditativas, por mediación de sus delegaciones.—La Comisión Ejecutiva.

Agrupación Socialista del Valle de Camargo.

Esta Agrupación convoca a junta general extraordinaria, para mañana, sábado, día siete, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, para tratar asuntos de sumo interés, rogando no deje de acudir ningún afiliado.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que para el próximo día nueve, con motivo de recordar a nuestro llorado abuelo Pablo Iglesias, se darán en sus respectivos locales las siguientes conferencias:

¿DONDE?

vas pueda dar a conocer y discutir el proyecto de reglamento del Consejo provincial que ha de ser aprobado en la citada asamblea, y que oportunamente se les enviará.

SECCION ELECTORAL

Habiéndose ampliado el plazo para la inclusión y revisión en el censo electoral por 20 días más, se invita a todos los afiliados y simpatizantes pasen por la secretaria de este local, todos los días, de seis a nueve, donde se halla el censo electoral.

Izquierda Republicana de Los Corrales de Buena.

Tiene en su poder el Censo Electoral del Ayuntamiento, e invita a todos los afiliados y simpatizantes pasen por su domicilio, Puente, número cinco, todos los días de nueve a diez de la mañana y de cinco a seis de la tarde en cuyo local estará algún miembro de este partido y el cual se encargará de todas las reclamaciones que haya que hacer.

PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Advertiendo determinadas omisiones en las listas expuestas del Censo electoral, se ruega a los correligionarios y afines acudan con antelación debida a comprobar si están incluidos y, en caso contrario, se pasen por la Secretaría del partido, calle de Alfonso VIII, número 2, para informarle de la manera en que tiene que resolver su inclusión.—La Comisión.

Este partido comunica a todos los ciudadanos en general, que no se den por sorprendidos por ciertos agentes que dicen tener la misión de rectificar el padrón y que con este motivo recorren los domicilios particulares y sorprenden la buena fe del vecindario.—El Comité local.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de varielax

Paromo y Montferrer

RUA VENOR, 26, 1º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO. 28-60

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

Imprenta ANDRACA

Madrid, 2. Santander.
TELEFONO. 15-14

TODOS estamos obligados a consumir lo que Santander produce

Compre y arregle su paraguas en la **FABRICA DE PARAGUAS DE PUNTIDA, 1**

Saldréis gananciosos porque compráis directamente al **FABRICANTE** y hacéis **PATRIA**, porque proporcionáis trabajo al obrero

NO OLVIDAR Fábrica de Paraguas PUNTIDA, 1

La jornada política

La Comisión investigadora ha entregado el dictamen relativo a la denuncia formulada por el señor Nombela, para que sea discutido en la sesión de Cortes que se celebrará el próximo sábado

(Viene de primera página)

EN EL SENO DE LA COMISION HAY VARIAS TENDENCIAS

Madrid.—Nos entrevistamos con otro de los vocales de la Comisión y nos dijo que en el seno de ésta había varias tendencias: la de que no existieran responsabilidades políticas, sino simplemente administrativas, y que el dictamen debe señalar la forma de exigir éstas. Con pequeñas variaciones, que tienen este mismo criterio, se pronuncian los señores Muñoz de Diego, Careaga, Roig y otros.

La otra tendencia, que busca exigir responsabilidades a los ministros, por entender que hubo acuerdo, la suscriben, también con algunas variantes, los señores Toledo y Recaséns. Parece ser que ahora la labor tiende a unificar estas dos tendencias, a fin de resolver después si la Comisión se decide a proponer simplemente responsabilidades administrativas o también responsabilidades políticas.

EL SEÑOR ARRANZ RECTIFICA UNAS INFORMACIONES

Madrid.—La Comisión terminó su reunión a las dos de la tarde.

El presidente, señor Arranz, dijo a los periodistas que tenía que rectificar las versiones aparecidas en algunos periódicos respecto a la posición de los vocales radicales. Por ninguno de ellos—añadió el señor Arranz—ha habido propósito de dilatar el entrar en el fondo del asunto: lo único que ha habido es que, en uso de tan perfecto derecho, han discutido algunos puntos de vista de otros vocales y han examinado de nuevo los documentos.

LA LABOR DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

Madrid.—A las tres y media de la tarde, los miembros de la Comisión, señores Cuartero de Diego y De la Iglesia, manifestaron a los periodistas que se estaba buscando una fórmula que, aunando los criterios dispares existentes en el seno de la Comisión, permitiese llegar a la redacción del dictamen requerido.

Mientras la Comisión continuaba estos trabajos, varios miembros de ella se dedicaban a buscar firmas de apoyo a la solución presentada por el señor De Diego, para lo cual el señor Arranzola habló con el señor Lucía, a fin de que los diputados de la Ceda, que por la mañana se habían abstenido de votar, lo hicieran a favor de la fórmula mencionada.

VUELVE A REUNIRSE LA COMISION

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde volvió a reunirse la Comisión investigadora, siendo esta vez la reunión celebrada de suma brevedad.

Los vocales de la Comisión, al salir, manifestaron que la reunión había sido suspendida por media hora, y que dada la brevedad de ella, no había sido posible redactar aún el dictamen.

Según parece, en el dictamen no se trata de la responsabilidad política del Gobierno, siendo también elogiada la actitud del señor Nombela, no pudiendo hacerse lo mismo con la observada por el señor Moreno Calvo.

Un periodista preguntó a un vocal, representante de la Lliga Regionalista, el punto de vista que, en nombre de su minoría, defendía en el seno de la reunión, contestando el interpelado:

—La posición de la Lliga, a este respecto, es igual a la observada en cuestiones anteriores, similares a la presente. Si en la Constitución existe un artículo que trata de las responsabilidades que en el orden pe-

nal puede contraer un ministro u otro cualquier parlamentario, insistiremos en el cumplimiento taxativo del mismo, solicitando por ello que las responsabilidades políticas se examinen de la forma acostumbrada, y las penales, por medio de los Tribunales de justicia correspondientes.

—Este—terminó diciendo el diputado regionalista—no es criterio im-

LA COMISION SUSPENDE SUS DELIBERACIONES

Madrid.—A las siete de la tarde, la Comisión investigadora suspendió sus deliberaciones, pasando a conferenciar el presidente de la misma, señor Arranz, con el señor Maura y con otras personalidades.

Uno de los miembros de la Comisión manifestó a los informadores que a causa de la intempestiva suspensión de la reunión, estaban bastante alarmados.

—Les voy a dar a ustedes una noticia sensacional: dimitió la presidencia de la Comisión el señor Arranz.

El señor Arranz, después de conversar con el señor Maura, visitó al presidente de las Cortes, sosteniendo con él una breve conferencia, durante la cual comunicó lo referente a la dimisión que de su cargo había presentado.

Poco más tarde, el señor Arranz, hablando con los informadores, confirmó la noticia, y a preguntas de ellos, afirmó que el motivo de la dimisión consistía en que no estaba de acuerdo en la forma en que se quería redactar el dictamen.

Estas palabras del señor Arranz fueron igualmente confirmadas más tarde por el jefe conservador, don Miguel Maura, quien dijo que en el dictamen se trataba de eludir las responsabilidades políticas de determinados ministros, cosa con la que no estaba conforme el señor Arranz, por lo que había dimitido.

Más tarde se aseguraba en los pasillos del Congreso que el señor Arranz había manifestado que el no querer aclarar la Comisión varias cosas turbias que se deducían de las investigaciones realizadas, eran el motivo de haber dimitido.

MUNOZ DE DIEGO, PASA A OCUPAR LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche los vocales de la Comisión investigadora, manifestaron a los periodistas que el señor Muñoz de Diego, por renuncia del señor Arranz, había pasado a ocupar la presidencia de dicha Comisión.

Al preguntar a dicha hora los reporteros al señor Arranz sobre los motivos que le habían obligado a dimitir, respondió:

Sencillamente, el no estar conforme con la aprobación del dictamen que se presente, cosa que impide que pueda defenderle con la necesaria convicción desde la cabecera del banco de la Comisión.

¿Seguirá usted perteneciendo a ésta? —le interrogó un periodista.

No lo sé—contestó el señor Arranz—eso depende de lo que disponga mi jefe político.

Más tarde los reporteros pudieron comprobar que al presentar la renuncia de su cargo el señor Arranz, intervino el representante monárquico señor Toledo, quien le rogó retirase la dimisión, ya que ésta no podía ser aceptada por el resto de los comisionados.

La mayoría acordó no aceptar la renuncia, pero el señor Arranz insistió en ella y entonces se procedió al nombramiento de nuevo presidente recayendo la elección en el señor Muñoz de Diego.

La Comisión, bajo la presidencia de este diputado, continúa trabajando en los últimos detalles del dicta-

men, que debía presentar a la Cámara, siendo éste ultimado momentos después.

EL DICTAMEN DE LA COMISION

Madrid.—El dictamen firmado por la mayoría de los miembros de la Comisión investigadora consta de tres puntos, en los que se refieren los hechos relatados en la denuncia, los antecedentes del asunto y las conclusiones adoptadas por la Comisión con respecto a los hechos.

Se reconoce que el expediente se elevó a la presidencia del Consejo de Ministros y a petición del señor Lerroux, se nombró una ponencia ministerial, formada por los señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta, para que estudiara el asunto.

Trata el dictamen también de lo manifestado por Lerroux respecto a la aprobación de dicho expediente, afirmación esta que abona el señor Royo Villanova, pero que no comparten los señores Gil Robles, Lucía y Chapaprieta.

Adjunta al expediente había una nota a máquina, sin sello, fecha ni firma en la que se trataba de la aprobación del mismo.

Consta también de una comunicación de la presidencia del Consejo relativa a abonar la cantidad de tres millones treinta y tres mil trescientas dieciocho pesetas a la compañía de África Occidental, firmada por don Alejandro Lerroux y otros datos referentes al asunto que permiten suponer la existencia de responsabilidades de todo género para destacados prohombres políticos, que serán solventadas en la Cámara.

LO QUE DICE MAURA

Madrid.—Hablando con los periodistas el señor Maura manifestó, con relación a la dimisión presentada por su correligionario, señor Arranz, como presidente de la Comisión investigadora, que tenía el propósito de hablar en la Cámara para exponer públicamente ciertos aspectos de la investigación llevada a efecto y del dictamen emitido que no se ajustan a las más estrictas normas de justicia.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros. La reunión terminó a la una menos cuarto.

El señor Lucía abandonó un momento el despacho de ministros, diciendo que se adelantaba a facilitar la referencia verbal del Consejo, por que tenía que continuar despachando algunos asuntos con el ministro del Trabajo. En su consecuencia, facilitó a los informadores la siguiente referencia.

“Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, quien, a propósito del conflicto italoestiope, dió cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere a la aplicación de sanciones al petróleo y de la posición de España en este asunto.

El señor Martínez de Velasco dió lectura de las instrucciones que han de ser transmitidas a los negocia-

Un resonante éxito de Rosarito Iglesias en Madrid

MADRID.—En el teatro Fontalba, ha tenido lugar el primer recital de poesías, a cargo de la joven y eminente actriz montañesa Rosarito Iglesias.

Asistió numeroso público, que premió con entusiastas ovaciones el trabajo artístico de Rosarito Iglesias, aclamándola al final de su recital.

N. de la R.—No necesitamos decir el agrado que nos produce este éxito de la joven Rosarito Iglesias, a la que enviamos nuestra más cariñosa felicitación.

dores españoles de convenios comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos y de la India inglesa.

Habló también el ministro de Estado, a este respecto, de que las naciones negocien directamente con sus dominios.

También se refirió a una petición de Cuba sobre la tributación de alcohóles en Canarias, y, por último, dió cuenta de que había sido declarado desierto el “Premio Nobel” de Literatura.

El ministro de Industria, entre varias propuestas, trajo al Consejo tres relativas a algunos decretos de importancia: la que se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria; otra a la regulación de las industrias del vidrio, y otra relativa a la reforma del Comité regulador de la industria tartárica.

El ministro de Instrucción Pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules, cual es la de consolidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

Dió cuenta el señor Bardají, al mismo tiempo, de que en el presente mes se inaugurará en Lisboa la Exposición del Libro Español.

El Consejo, a este respecto, acordó que asista una delegación de dicho departamento de Instrucción Pública.

Para evitar el favoritismo político en cuanto se refiere a la realización de trabajos en obras que acuerde la Junta Nacional contra el Paro involuntario, el ministro de Trabajo propuso, y el Consejo acordó, que para esta clase de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad en cuanto se relaciona con la labor de peonaje.

También el señor Salmón dió cuenta de la huelga existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos llevados a cabo para solucionar aquel conflicto.

Terminado el despacho ordinario, se habló ampliamente sobre los proyectos económicos que se hallan pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que restan de la presente semana.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según había anunciado, pasó a reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos momentos en la Presidencia y marchando después al Ministerio de Trabajo.

LA NOTA OFICIOSA

Estado.—Propuesta de instrucciones para negociaciones comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos e India inglesa.

Obras Públicas.—Decreto sobre riegos abusivos en el Segura.

Pasando al Consejo de Estado el expediente del pantano de Oliana (Lérida).

Denegando, de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado, la solicitud sobre continuación por particulares del pantano de Alarcón.

Aprobando obras de dragado en el puerto de San Esteban de Pravia.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

Decreto aprobando el reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia.—Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización y funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de Secularización de cementerios.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el ministerio.

Guerra.—Ampliación de un representante de la Marina de los Comités de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos correspondientes a San Fernando, Ferrol, Cartagena, Marín, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid, y confiriendo al Ministerio de la Guerra la facultad de variar la composición de los Comités cuando lo exijan las necesidades de la defensa nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Decreto creando los equipos quirúrgicos.

Adquisición de motores de aviación.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando proyectos para construir edificios con destino a escuelas graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), en Villagorbo del Gabriel (Valencia), en Rus (Jaén), en Azuaga Salvaleón y Rivera del Fresno (Badajoz) y en Guadahortuna, Atafe y Monteficar (Granada).

Dictando normas para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes a los Cuerpos diplomático y consular de las Repúblicas hispano-americanas.

Agricultura.—Decreto creando el Comité regulador del vidrio hueco y aprobando el reglamento correspondiente.

Idem reformando el reglamento del Comité regulador de la industria tartárica.

Idem modificando el artículo 13 del decreto que reorganiza el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascensos de ingenieros del Cuerpo de Montes.

Decreto que modifique la distribución de cupos de importación de mercancías sometidas a régimen de contingentes.

Intervención del Consejo de Industria en los expedientes del personal facultativo industrial.

Cuarta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos de la Junta Nacional del Paro por un importe total de pesetas 603.018,02.

Segunda ídem ídem para obras de saneamiento, por un total de pesetas 795.258,50.

Décimosexta distribución de cantidades para el paro obrero.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en la Presidencia, revisó escaso interés político, ya que las cuestiones políticas que podían haberse tratado en él no fueron discutidas por deseo expreso del Gobierno, de que no fuera tratado ninguno de estos problemas en tanto las Cortes no fallaran en el dictamen relativo a la denuncia formulada por el señor Nombela.

Se trató del plan parlamentario, y los ministros cambiaron impresiones sobre las propuestas que serán discutidas en sesiones próximas en el Parlamento.

El señor Chapaprieta explicó lo referente a la proposición presentada en la sesión del miércoles por el diputado cedita señor Azpeitia, al artículo segundo del proyecto de Derechos reales, estimando los demás ministros que dicha enmienda justificaba plenamente que el jefe del Gobierno hubiera manifestado que, caso de aprobarse, se vería precisado a solicitar el voto de confianza de la Cámara.

No se entró en el fondo de los problemas políticos que se mencionaron, acordando los reunidos que tan pronto emita dictamen la Comisión de los veintuno, se reúnan los ministros que formaron parte del Gobierno que fué presidido por el señor Lerroux, y acuerden presentar a dicho dictamen las modificaciones o rectificaciones que consideren tiene lugar.

Dada la materia de la denuncia, el Consejo no estimó necesario celebrar un pleno del Gobierno, considerando que, con que se reunieran los ministros que formaron parte del mencionado Gobierno, era suficiente.

CUMPLIMENTANDO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia al embajador de España en Berlín, don Francisco Agramonte; a don Luis Taviel de Andrade, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y a D. Pedro Gómez Chaix.

PERBORATO "GAVILAN" 0,50 PAQUETE FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

La agresión italiana a Abisinia

Ha comenzado la gran contraofensiva abisinia y las fuerzas etiope avanzan por el frente norte hacia Makalle, provistas de abundante armamento, víveres, municiones, piezas de artillería y ametralladoras

Noticias de provincias

Diez obreros son condenados en Gijón a doce años

GIJON.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de guerra por los sucesos de Sariego, ocurridos en el mes de octubre de 1934.

De los once procesados, Manuel Moral fué absuelto, y los otros diez condenados a doce años de prisión.

ACCIDENTE MARITIMO QUE CUESTA LA VIDA A UN PESCADOR

San Sebastián.—A 140 millas aproximadamente de nuestras costas ocurrió anteaer un desgraciado accidente marítimo, que ha costado la vida a un pescador.

Según los informes que hemos podido adquirir, cuando se hallaban capeando el temporal la pareja de pescadores "Ichagain" y "Serupe", de la matrícula de Pasajes, propiedad del armador de Motrico, Arizabalaga, desde hacía cinco días sin dedicarse a las faenas diarias, una ola arrebató de la cubierta del primero de los mentados barcos a Santiago Arrieta, de Ondárroa.

Todos los esfuerzos que realizaron sus compañeros resultaron estériles, por cuanto el infortunado marino desapareció rápidamente de la superficie del alborotado mar.

El armador, en cuanto tuvo noticias, ordenó el regreso al puerto, llegando ayer, tarde, a Pasajes de San Pedro.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades marítimas. La desgracia ha producido gran impresión.

HIERE GRAVEMENTE A UNA MUJER QUE NO SE DEJA VIOLAR

Madrid.—A primera hora de la tarde se recibieron noticias en la Dirección General de Seguridad de un crimen ocurrido en la calle de Dolores Sopena, 37 (Puente de Vallecas).

En esta casa habita con sus padres la muchacha de catorce años Francisca Zarzilla Hernández y en la misma casa vive como huésped un individuo llamado Francisco Sánchez Salcedo, de cincuenta y cuatro años, vendedor ambulante.

Esta mañana la familia de Francisca se dispuso a trasladar su domicilio a una casa de la calle de Ramón Calabui.

En la casa de la calle de Dolores Sopena quedaron solamente el padre de Francisca, el cual trataba cuestiones de la mudanza con los mozos de la empresa de transportes, la joven Francisca y el huésped Francisco Sánchez.

Este, aprovechando la conversación que en una de las estancias del piso tenía el padre de Francisca con los mozos, se dirigió a la muchacha e intentó forzarla.

La joven se resistió y entonces Francisco, exasperado, con una navaja de afeitar la produjo varios cortes en la cara y en el pecho.

Poco después fué detenido. Francisca fué trasladada a la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, donde se le apreciaron gravísimas heridas.

UN MITIN DE GORDÓN ORDAS EN LEÓN

León.—En toda la provincia existe verdadera expectación y entusiasmo ante el anuncio del mitin que el domingo próximo se celebrará en Mansilla de las Mulas.

Tendrá carácter de concentración, pues a él asistirán elementos izquierdistas y trabajadores de los pueblos cercanos.

También han anunciado su llegada varios autobuses del resto de la provincia.

En este acto harán uso de la palabra Fernando Guzmán, Armesto y Gordón Ordás.

Asmara.—La gran ofensiva abisinia, que se esperaba diera principio estos días, ha comenzado, avanzando los ejércitos abisinios sobre Makalle.

En este avance, que obedece al plan preconcebido por el alto mando etíope, los indígenas van provistos de víveres abundantísimos, municiones en gran cantidad, ametralladoras y piezas de artillería.

Por primera vez al encontrarse con estas tropas los italianos, lucharán contra soldados regulares en el sector Norte, ya que hasta el presente solamente habían combatido contra grupos de guerreros de las tribus.

En los presentes momentos se han librado pequeñas escaramuzas entre destacamentos de uno y otro ejército, asegurándose que las grandes batallas se librarán cuando el grueso de ambas fuerzas entren en contacto.

EL RAS SEYUN AVANZA

Adigrat.—Los reconocimientos que está realizando la aviación italiana en este sector han permitido comprobar que fuerzas etíopes en gran número, al mando del ras Seyun, avanzan, buscando contacto con las restantes tropas abisinias.

La aviación bombardeó varios destacamentos etíopes pertenecientes al ejército del citado ras, pero los soldados abisinios se dispersaron, por lo que el bombardeo no causó los efectos deseados.

EL NEGUS DISPUESTO A CONCESIONES TERRITORIALES?

Southampton.—Ha llegado de Etiopía el general Virvin, el cual ha declarado que el negus parece estar dispuesto a tomar en consideración la solución del conflicto con Italia, basada sobre concesiones territoriales.

Roma.—Comunican de El Cairo al

"Popolo di Roma", que una personalidad religiosa copta ha declarado al patriarca de El Cairo, por encargo del negus, que éste desearía entrar inmediatamente en contacto con la Legación de Italia en Egipto, a fin de buscar una solución pacífica al conflicto italoabisinio.

UN COMUNICADO ABISINIO

Addis Abeba.—El corresponsal de la agencia "Havas" comunica que el Gobierno abisinio ha manifestado que aviones italianos bombardearon la ciudad abierta de Dabat-Kelsma, destruyendo varias casas.

Otros cuatro aviones bombardearon otro sector, cuyo nombre se desconoce, no causando ninguna víctima.

INGLATERRA RETIRA BUQUES DEL MEDITERRANEO

París.—Según los círculos políticos, Inglaterra ha decidido retirar del Mediterráneo dos acorazados y cuatro torpederos.

La sesión de Cortes

Una intervención de Calvo Sotelo da lugar a violentos incidentes entre los nacionalistas vascos y las derechas

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba con desanimación en escaños y tribunas de los que los pertenecientes a la minoría radical, aparecen completamente desocupados.

Interviene el señor SUAREZ DE TANGIL, quien trata de su proposición acusatoria sobre las importaciones de trigo, realizadas mientras ocupó la cartera de Agricultura don Marcelino Domingo.

Interroga el orador al señor ALBA, acerca de la fecha en que ha de desarrollarse dicha proposición y el presidente de las Cortes le manifiesta que podrá hacerlo dentro de pocos días.

Se producen en el hemicycle grandes risas al preguntar un diputado en vista de encontrarse desiertos los bancos de los radicales, si este partido, por fin, se ha disuelto.

CALVO SOTELO habla, condenando el separatismo vasco, y atacando duramente al acto celebrado recientemente en el frontón Urumea de San Sebastián.

HORN pide que sean leídos varios artículos del reglamento interior de la Cámara y de la Constitución, diciendo que solicita la lectura de ellos, para protestar de las manifestaciones hechas por sus compañeros de minoría en el mitin a que alude el ex ministro de la Dictadura.

CALVO SOTELO vuelve a intervenir ratificándose en lo manifestado anteriormente y añadiendo que, a su juicio, el separatismo vasco es mucho peor que el catalán. Sigue tratando de lo dicho en el mitin celebrado en San Sebastián y afirma que el nacionalismo, tal como lo entienden los vascos, no es precisamente regionalismo, sino sencillamente separatismo.

Ataca duramente este concepto de los vascos, y termina insistiendo en que el espíritu que la anima es puramente separatista.

CHAPAPRIETA interviene para decir que está de acuerdo con las manifestaciones expuestas por el señor Calvo Sotelo.

MONZON, nacionalista vasco, interviene par explicar el concepto que de la autonomía tenía el señor Pi y Margall, leyendo párrafos de uno de sus libros.

MAEZTU interrumpe diciendo: Ese era un tonto de remate.

Se produce un gran escándalo al increpar los diputados de izquierda al ex prohombre de la Dictadura, cruzándose frases malsonantes entre los diputados derechistas, los regionalistas y los de izquierda.

El escándalo arrecia, adquiriendo proporciones enormes y viéndose el

señor Alba imposibilitado para contenerlo.

Cuando, por fin, se restablece el orden, y cuando va a continuar su intervención el diputado nacionalista Monzón, un parlamentario de izquierda dirige unas frases que no se perciben claramente al señor Maetzu reproduciéndose el alboroto, que dura varios minutos.

Vuelve a intervenir el señor MONZON, quien continúa defendiendo el deseo de las provincias vascongadas, de conseguir su autonomía.

Unas frases de este diputado hace que los de las derechas vuelvan a increparle, siendo defendido también esta vez por los izquierdistas y por sus compañeros de minoría.

Las izquierdas increpan a los demás diputados y el señor Alba, después de grandes esfuerzos, consigue restablecer el orden.

MONZON: El cerrar las puertas a la autonomía puede conducir a cosas peores.

Estas palabras hacen que el escándalo vuelva a reproducirse, repitiéndose más tarde, al pronunciarse el diputado vasco en los mismos términos que lo había hecho anteriormente.

ALBA llama al orden a los diputados, diciendo que el escándalo anterior ha sido producido por las palabras de un joven indiscreto.

Estas frases del presidente de las Cortes hacen que los diputados de izquierda y los nacionalistas protesten airadamente, necesitando el presidente apelar a todos los recursos para restablecer el orden.

CHAPAPRIETA manifiesta que considera inoportunas las palabras pronunciadas por el señor Monzón.

Los diputados nacionalistas señores AGUIRRE, IRUJO y otro intervienen brevemente.

IRUJO recuerda que durante las Cortes Constituyentes, se tachó a los diputados nacionalistas vascos de cavernícolas, y refiriéndose a sus aspiraciones autonomistas, dice que éstas son esencialmente republicanas.

Refiriéndose a las palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo afirma que ellas obedecen a una maniobra política de dicho señor.

CALVO SOTELO rectifica, diciendo que lo que ha manifestado no obedece a ninguna maniobra política, tal

como ha manifestado el señor Irujo, sino a sus sentimientos antiestatutistas.

AGUIRRE dice que lo que a ellos más les interesa es la derogación de la ley de 1839.

IRUJO rectifica insistiendo en que lo manifestado por el señor Calvo Sotelo, obedece únicamente a una maniobra política de dicho señor.

Intervienen después otros diputados, y al conceder el presidente la palabra a Maetzu, éste abandona el salón haciendo gestos despectivos.

Se pasa a discutir el orden del día, y se aprueba definitivamente la ley de retiros extraordinarios al personal de la Armada, y la referente a las condiciones de embarque de los tenientes de navío y asimilados.

Continúa la discusión del proyecto de derechos reales y el señor MANGLANO defiende una enmienda presentada al proyecto, retirando otra.

Se extiende en consideraciones sobre la enmienda presentada y el presidente le llama la atención.

Solicita el señor Manglano votación nominal para su enmienda y esta es rechazada por cien votos en contra, uno a favor y una abstención.

Una segunda enmienda del señor MANGLANO es también sometida a votación nominal obteniendo ochenta y siete votos en contra, uno a favor y una abstención, no siendo, por tanto, válida la votación alcanzada.

El jefe del Gobierno, al percatarse del resultado de la votación de la enmienda del señor Manglano, abandonó el salón de sesiones.

Se dirige un ruego al ministro de Trabajo, aceptando éste y retirando el diputado lo que presentaba.

Se da lectura a una proposición no de ley del señor Lamamié de Clairac, con referencia a los trigos, la que defiende el señor Clairac como primer firmante, insistiendo en lo expresado en la proposición.

VELAYOS explica la gestión que acerca de este asunto realizó durante su permanencia al frente del Ministerio de Agricultura, afirmando que si ésta no fué más certera y completa, fué a causa de la falta de datos necesarios para asegurar el éxito de la misma.

ALBA interviene, diciendo que la Comisión investigadora de la denuncia de Nombela ha solicitado se discuta inmediatamente el dictamen que acerca de dicho asunto ha presentado, para lo que el presidente pide se habilite el sábado, con objeto de celebrar sesión dicho día, acordándolo así la Cámara.

Después de intervenir el señor Alba, se levantó la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Noticias del extranjero

Dos aviadores americanos perecen en un accidente

ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA EXISTE PERFECTO ACUERDO

Buenos Aires.—Según ha sido informada la United Press de fuente autorizada, existe un perfecto acuerdo entre las delegaciones paraguayas y bolivianas de la Conferencia de la paz del Chaco reunida actualmente en esta ciudad, con respecto a los términos de documentos que servirán de base para la liberación de los prisioneros de guerra de ambas naciones.

EL MOVIMIENTO AUTONOMISTA DE CHINA

Pekín.—Varios aviones militares japoneses han volado sobre Peiping en la tarde de ayer, conmemorando así la institución del Gobierno autónomo, en el Hopel Oriental.

Los aviones lanzaron prospectos recordando el éxito del movimiento separatista.

Se siente una gran inquietud entre las autoridades y la población.

LA AGITACION COMUNISTA EN EL BRASIL

Río de Janeiro.—La policía ha detenido a veintidós extranjeros acusados de fomentar la agitación comunista en el Brasil, y ha declarado que dichos detenidos serán desterrados cuanto antes.

ITALIA PARTICIPA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Roma.—Se anuncia oficialmente que Italia ha decidido participar en los juegos Olímpicos de invierno, que se celebrarán en Garmisg-Partenkirchen (Alemania), enviando una delegación compuesta de setenta y tres atletas.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Washington.—El comandante George E. Rice, de treinta y ocho años, y el teniente Henri H. Geoffrey de veintinueve años, ambos de la aviación militar, han resultado muertos al estrellarse su avión contra el suelo por causas aún desconocidas.

EL "AGUILA NEGRA", EN CROYDON

Croydon.—El coronel Hubert Pauntheroy Julián, conocido bajo el apodo de "El Águila Negra de Harlem", ex oficial del Ejército etíope, ha llegado a ésta por vía aérea procedente de París, en su viaje de regreso a los Estados Unidos.

EN BUSCA DE DOS AVIADORES DESAPARECIDOS

Georgetown (Guayana Británica).—Dos aviadores americanos, Art Williams y Harri Wendt acompañados por Edward Bill, rico negociante en maderas de esta ciudad, han salido de Paramaribo en busca del aviador Paul Redfern, desaparecido en 1927 y que se cree convive con los indios de una tribu de las selvas tropicales de la Guayana Holandesa.

Canberra (Australia).—El Gobierno australiano está equipando especialmente dos aparatos de aviación militar con telegrafía sin hilos, salvavidas y depósitos suplementarios para combustible con el fin de ayudar al "Discovey Second" en su misión de buscar al aviador desaparecido.

CATASTROFE MINERA

Pensilvania.—En una de las minas de carbón que la Stimson Coal Company posee en el distrito de Trento, se produjo un derrumbamiento, quedando enterrados dieciocho mineros.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento de las víctimas, abriéndose una nueva galería y consiguiéndose después de dieciséis horas de incansables trabajos extraer con vida a nueve de los sepultados.

Los nueve restantes no han sido extraídos aún, suponiéndose que han quedado enterrados en otra galería inferior.

Roberto Alvarez ABOGADO Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

INFORMACION MARITIMA ATENEO POPULAR

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El tráfico. El movimiento del puerto ayer fué el siguiente:

Entrados:
"Cristóbal Colón", con pasaje y carga general, de Gijón.
"Cabo Prior", con general, de Bilbao.

Salidos:
"Lalín", con general, para Bilbao.

El tiempo. Barómetro, 761; termómetro, 10; viento N. W. fresco; mar arbolada; cielo cubierto; horizonte achubascado. Estado de la barra, bueno.

Probable tiempo inseguro y marejada gruesa del W.

Aviso a los navegantes.
El delegado marítimo de Gijón comunica que, a causa del temporal, ha quedado apagada la boya de luz roja, que marcaba las obras en el muelle de Canouco, del puerto de Luarca.

Asimismo avisa que la boya que marcaba la entrada al puerto de San Esteban de Pravia, no alumbraba por la misma causa que la anterior.

El "Cristóbal Colón". A las ocho de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor

español "Cristóbal Colón", que procedía de Habana, Veracruz y Nueva York, con gran cantidad de carga y pasaje, con destino a los puertos españoles.

En Santander desembarcaron cuarenta pasajeros y carga general, partiendo a las ocho de la mañana de hoy con rumbo a Bilbao.

El viaje fué efectuado sin novedad, aunque el tiempo no ha sido todo lo bueno que se podía desear.

La pesca.
Debido al mal tiempo, tampoco pudieron realizar ayer las faenas de pesca los barcos de este Cabildo, por lo que la carencia de pescado fué absoluta, no registrándose movimiento en la Almotacenia.

El trabajo en los muelles.
En las diferentes faenas que se realizaron en el puerto, se emplearon ayer doscientos quince obreros portuarios, repartidos en la carga y descarga, almacenes, levantes, etc.

Mareas.
Pleamares: mañana, 0,0; tarde, 0,3. Coeficiente: 69. Bajamares: mañana, 5,55; tarde, 6,25.

(Para hallar la hora local hay que descontar quince minutos.)

Sección ajedrecista.—Campeonato de ajedrez 1935-36.

Próximamente, y en la segunda quincena del presente mes, comenzará a jugarse en este Centro el segundo campeonato de ajedrez organizado por la Sección ajedrecista del mismo.

Conocido es lo brillantemente que se desarrolló el anterior, por lo que la Junta directiva de la Sección no repara en sacrificios y activa sus trabajos, a fin de conseguir dar el mayor esplendor e interés al presente, que promete ser interesantísimo.

Sabemos de distinguidos y entusiastas comerciantes de la localidad, que ya han empezado a aportar valiosos regalos, con el fin de que figuren como trofeos en el mencionado torneo.

Este apoyo, desinteresado y digno de elogio, contribuirá y servirá como estímulo a los organizadores para seguir la cruzada que se han impuesto en aras del Noble Juego.

Oportunamente daremos a conocer otras noticias relacionadas con este campeonato, para el que ya se ha abierto la inscripción.

CAPITULO DE SUCESOS

Mientras estaba facturando, le robaron cinco kilos de café

Ayer, y mientras se hallaba facturando algunas mercancías el carretero de la fábrica de Sta. Lucía, Pedro Galló Laredo, de cuarenta y un años de edad, y con domicilio en Cisneros, 35, bajo, le sustrajeron del carro que dejó a la puerta del almacén de facturaciones cinco kilos de café, valorados en cincuenta pesetas, no sospechando quién pueda ser el autor del robo.

Un palanquetazo

Por el ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del Puerto, ha sido denunciado en las oficinas de la Comisaría, que en la noche de ayer, y forzando la puerta, habían penetrado unos cacos en la caseta que dicha organización tiene en el muelle de Alvarada, apoderándose de dos pares de botas de goma, unas altas hasta la entepierna y otros pares más, ignorando también quiénes puedan ser los autores.

Otra denuncia

También fué denunciado por María Jesús Navarro, de treinta y un años, domiciliada en Méndez Núñez, 8, tercero, que desde hace cinco meses ha estado viviendo en su pensión una joven llamada Cilia García, la cual se ha marchado de su casa, negándole el importe de la pensión, ni de que sea cierto que ella le daba nada.

El asunto pasará al Juzgado de guardia.

Casa de Socorro

En este centro benéfico fué asistido ayer Salvador Díaz, de siete años, y con domicilio en Méndez Núñez, 8,

segundo, el cual fué atropellado por la camioneta S. 771, propiedad de la "Granja El Ramo", en la Ribera, causándole varias erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Robo de unas cajas de leche condensada.

En las oficinas de la guardia municipal fué denunciado por don Jesús Fiochi, que de unos vagones que estaban a su cargo, habían sido sustraídas unas cajas de leche condensada, viendo al autor del robo comer el hecho y saliendo en su persecución.

Al llegar frente al Banco de Santander, logró darle alcance, intentando el maleante agredirle, así como al guardia municipal Jaime Fernández, que intervino en el asunto y que procedió a su detención.

Una vez en presencia del jefe, señor Muñiz, resultó ser el conocido maleante contra la propiedad, Alberto Paniagua, con domicilio en Ruamenor, trece bajo, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de lesiones leves, que le produjo un hijo del denunciante cuando el detenido intentó agredir a su padre.

Fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Un hombre herido de una puñalada.

A las once de la noche de ayer se personaron en las oficinas de la guardia municipal los hermanos Inalecio y Eladio Santamaría, de 37 y 35 años de edad, respectivamente, el primero de los cuales se encuentra soltero y el segundo casado.

Manifestaron al personal de guardia que momentos antes habían tenido una discusión en su domicilio, barrio de Avichi, número 59, del pueblo de Monte, con un cuñado suyo, llamado Manuel Roblado Gutiérrez, de veintinueve años, casado, resultando éste con una herida inciso punzante en la región hepigástrica, por lo que fué preciso trasladarle a la Casa de Salud Valdecilla, donde quedó hospitalizado, ya que la herida es de pronóstico reservado.

La guardia municipal detuvo a los dos hermanos, que han quedado en los calabozos a disposición de la guardia civil de Monte, que practica diligencias redactando el oportuno atestado.

¡Ayudad a los presos!

A todos los obreros, juventud, mujeres, comerciantes, empleados e intelectuales

La campaña de invierno ha comenzado hace tiempo; dificultades reglamentarias han impedido dar a conocer la actuación de este Comité, pero, ya liquidadas estas trabas, nos ponemos en contacto con la inmensa masa de personas que no pueden discutir su ayuda a los presos, a sus familiares y, sobre todo, a los niños.

Esta campaña de invierno ya comenzada, nos hace recordar a todos los arriba indicados, que tanto los donativos en especie y objetos como en juguetes y dinero, serán recibidos en la calle de la Marina (Círculo Federal), núm. 1, entresuelo.

¡Por los niños, las familias, por los mismos presos, no os neguéis a una ayuda efectiva!

Por el Comité de ayuda a los presos y familiares, El secretario.

Taxis Salero
Teléfono 252
TORRELAVEGA

CAFÉ CANTABRO
Burgos 1. — Telef. 36-57

Gran éxito de
Lola Alcázar
El domingo despedida de los grandes intérpretes del arte gitano
Hermanos Ontín
El lunes, gran debut de las
Hmnas. IBERIA
Todos los días secciones a las 8 y 11.
Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

Cartelera de Espectáculos

Mario Lisardo (COLISEVM)

Hoy, viernes. A las 7, 15, y 10,30.
GRAN MODA. ACONTECIMIENTO COMICO

Angelina o el honor del brigadier

La afamada intérprete de LA DO! OROSA, Rosita Díaz Jimeno, en la más divertida de todas las películas de Jardiel Poncela. Un éxito inenarrable de risa en Madrid y Barcelona.

GRAN CINEMA Hoy, viernes. A las 7, 15 y 10,30.

EXITO CLAMOROSO
Exito clamoroso **La alegre divorciada** Por Ginger Rogers y Fred Astaire.

Presentación de la nueva danza. «El Continental!». La danza de los besos. La locura del siglo. La danza enloquecedora que bailará el mundo, como bailó su antecesora, «La Carioca». Completará el programa BODAS DE DULCINOVIA, dibujo en tecnicolor. — Mañana, sábado, gran estreno: MERCADERES DE LA MUERTE. Una producción vigorosa. Completará el combate de boxeo entre Joe Luis y el ex campeón mundial Max Baer.

SALA NARBON. A las 4,30, 7 15 y 10,30: "Enemigos inseparables" por Buddy Rogers y Mirian Nixen. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON: "La alegre divorciada", por Ginger Rogers y Fred Astaire (creadores de "La Carioca"), con la nueva danza "El Continental, cantada en español, por Raul Roulien.

POPULAR VICTORIA: "Doble secuestro", por Mary Carlisle y Edward Arnold. Un asunto de intriga y misterio.

SALON VICTORIA. A las siete y quince: "Verónica", por Francisca Gaal y Paul Horgiber. Butaca, 0,75.

Escuela profesional de Comercio de Santander

Con esta fecha se envía a la superioridad, para su publicación, el siguiente anuncio:

Se halla vacante en esta escuela la plaza de auxiliar supernumerario correspondiente al cuarto grupo, que comprende las enseñanzas de la cátedra de Cálculo Comercial, la cual debe ser provista por concurso de méritos y examen de aptitud, conforme al artículo 38 del real decreto de 31 de agosto de 1922.

Los aspirantes presentarán sus inscripciones, debidamente reitegradas, y acompañadas de los justificantes de los méritos que quieran alegar, dirigidas al ilustrísimo señor director de esta escuela, en el improrrogable plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Santander, 5 de diciembre de 1935. El director, Mauro A. Cantapietra.

Santander 5 de diciembre de 1935. El secretario.

Un ciclo de conferencias de la Juventud Socialista

La Juventud Socialista de Santander ha organizado un ciclo de conferencias sobre temas políticos, sindicales, de enseñanza, arte, historia, higiene, etc., para lo cual cuenta con el concurso de destacados elementos de las organizaciones obreras y socialistas, así como de varios hombres de ciencia que, por su espíritu liberal, se han puesto incondicional-

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz! RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMÁ, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.

mente a disposición de la entidad organizadora.

Aún no está ultimado el programa de estas conferencias, cosa que se hará a la mayor brevedad, ya que el propósito de la Juventud Socialista es que este ciclo de conferencias —cuya importancia no pasará desapercibida para los elementos trabajadores— sea iniciado a la mayor brevedad.

Estadística de accidentes del trabajo

Octubre, 1935.

En el mes de octubre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 193 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 103 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro de los 193 patronos responsables, 30 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de Seguros, 90 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 31 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde primero de abril de 1933 son: 15.054'20 pesetas en muerte; 11.173'46 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.638' 59 pesetas en incapacidad permanente total y 23.897'76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 252.

Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos.
Trincheras e impermeables
La mejor tienda
Miguel Guerra
TORRELAVEGA

A NUESTROS LECTORES

Recomendamos que en estos días ha recibido LA LIQUIDADORA, a bajos precios, importantes lotes en TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, etcétera, que los liquida a precio de verdadero SALDO. Haga sus compras en esta Casa y obtendrá gran economía.

LA LIQUIDADORA, Paz, 4, primer piso (FRENTE AL RASTRO)

Del problema lechero

Aclaración obligada y orientación más obligada aún

Nuestra intervención en pasados números de "El Cantábrico", no tenía de momento otro fin que el de aclarar algo que, a nuestro juicio, era lo más esencial en este pleito que se ventila, cuya polémica otros han suscitado.

Nuestro deseo era dejar sentado que la forma de abonar la leche que en la actualidad se emplea no puede servir de base para la discusión sobre las ventajas o desventajas de un sistema u otro; es decir, si para el productor es más ventajosa la forma de pago por cantidad, o sea por litro entregado, o por la cantidad de materia grasa que estos litros contengan.

Y si de momento a esto se concretó nuestra intervención, hoy, dada la responsabilidad que pudiéramos contraer, y por imperativo de conciencia, nos vemos obligados a terciar en esta importantísima polémica, aunque sea muy modestísimamente, dados nuestros cortos alcances, con el fin de orientar en lo posible a los campesinos productores de leche.

Primero, nos es de precisión hacer una salvedad, y es: que en el actual e inícuo sistema de pago por "promedios variables" y no por calidad, no hemos tenido la más mínima intervención, como no fuera más que para desde el primer momento que este sistema fué acordado, y con muchos meses de antelación a su implantación, hacer ver a los campesinos el atropello que para sus intereses suponía tal modalidad de pago.

Más aún: a su tiempo, y hasta don de la Prensa se dignó publicar nuestras notas sobre ello, pusimos en guardia al campesino, haciéndole ver que una vez implantada tal modalidad de los "promedios", saldrían tanto más perjudicados, cuanto mejor leche entregaran.

Los hechos nos están dando la

razón (ya que en aquella ocasión nos encontramos solos), y, aunque tarde, los proveedores se han dado cuenta de ello, aunque no lo suficiente; esto nos lo corrobora la carta que un ganadero de Santillana ha enviada

al señor Cayón, y con la cual el señor corresponsal de "El Cantábrico" nos quiere demostrar que el deseo de los campesinos es la vuelta al viejo sistema de pago por cantidad; otra carta enviada por unos ganaderos de Avión al mismo, pretende asimismo que le sirva de afianzamiento y justificación al punto de vista sostenido por dicho señor Cayón.

Pero para nosotros, tanto la una como la otra, lo que nos revelan es la ratificación del malestar y perjuicio que les proporciona el actual sistema de pago a base de "promedios", unido a las irregularidades que se observan, pero no su repulsa al sistema de pago por unidad de materia grasa que contenga la leche que cada proveedor entregue.

Nos habla el señor Cayón de plebiscitos; está bien; para llevar a cabo tal cosa, lo natural, lo lógico, es orientar con razones, con datos, con ejemplos, a los que han de emitir o dar su opinión en el caso que se ventila; y esta orientación, esta enseñanza, no se hace diciendo lo que otros estamos cansados de repetir en

miles de ocasiones: Que el campesino sufre, que el campesino debe de recibir un precio remunerador por el producto que entrega a las Empresas transformadoras, y, por último (esto no lo decimos nosotros), que se debe de volver a pagar la leche por la can-

AVISO

De cada cuatro impermeables que se venden, tres son de ABASCAL, el cuarto lo compran equivocadamente por no conocer ABASCAL.

Gabardinas, Cueros, Gabán paño y toda clase de Impermeables para CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO a mitad de precio.

Regalo UNA PESETA de Lotería para Navidad a cada comprador

Impermeables ABASCAL, Hernán Cortés, 9 (Frente al Banco Mercantil)

SUCURSALES: Bilbao: Luchana, 10 y Estación, 1. San Sebastián: Miracruz, 1 y Colón, 2. Torrelavega: La Trinchera.



SANTOÑA (SANTANDER)

ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

BAR COSMOPOLITA. — Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café expreso, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.

LA FERROVIARIA. — Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.

BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

DESEO huéspedes fijos. Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño. Instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

PEDID el "Exquisito" Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro. Astillero.

SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

SE VENDE, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

ROBERTO ALVAREZ; Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 18-84.

COMPRARIA piso en calle céntrica; informes esta Administración, de 6 a 7.

INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o

piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

PISO PROPIO obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7 de cuatro a siete.

CIRO VALLECILLO. — Sastre. Conocido por su buen corte, esmerada confección, hechuras de trajes y abrigos, 30 pesetas; con buen forro, 40 pts.—Doctor Madrazo, 18.

KATIUSKAS quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las ponen parches invisibles. Calle de Burgos, número doce, frente a "La Constancia".

VERDADERA GANGA. — Barberos, se venden tres sillones, lavabos, estufas y demás útiles de barbería, completamente nuevo y moderno. Informes, Casa Salmón, Atarazanas, 10.

COMPRARIA herramienta para taller electromecánico. Informarán Velasco, 11.

BAR HABANA, Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.—Servicios excelentes. Visítad este bar.

¡¡¡ENFERMOS!!! vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves gratis.

VEGA TRAPAGA. — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.

MARIANO Cabeja Jiménez, practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perles, 20 segundo.

El próximo sábado dará una conferencia José Balbontin

El próximo sábado ocupará la tribuna de este Ateneo, en el cursillo organizado por la Sección de Ciencias Morales y Políticas, el abogado y ex diputado a Cortes don José Antonio Balbontin, que desarrollará el siguiente tema: "La nueva

Ateneo de Santander

cantidad de litros entregados; es decir, a tanto el litro, por ser lo que al campesino interesa. Esto, señor Cayón es muy fácil; cualquiera lo puede decir; lo que ya no es tan fácil, y lo que verdaderamente hay que hacer, es exponer razones, es demostrar con ejemplos y datos, qué sistema de pago es más equitativo, más moral, más justo, remunerador y estimulante para el productor, y además cuál se presta mejor para la defensa de sus intereses en determinados momentos: si el pago por cantidad, a tanto el litro, o por calidad, a tanto la décima de materia grasa que cada litro contenga, admitiendo, desde luego, que el precio sea remunerador tanto en un sistema como en el otro, y veamos al mismo tiempo cuál de los dos sistemas es más beneficioso para el modesto productor que, lo decimos con toda honradez, es el que a nosotros nos interesa y estamos obligados a defender.

Y mañana, contando con la hospitalidad del periódico, expondremos algún ejemplo que pueda servir de orientación y enseñanza a los campesinos productores de leche, con el fin de no hacer demasiado largo el presente.

R. BAQUERO.

Secretario de la Federación de Casas Campesinas. Torrelavega, 2 diciembre 1935.



LA CASA DEL MAHON

Atarazanas, 6
TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE por 50 céntimos de descuento.

y recibe avisos en el estanco "Bar La Bombilla".

ELIJA USTED UN REGALO.—Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones, Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela.

Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviara gratis INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.—Apartado, 6.021, Madrid.

Don
Profesión
habitante en
provincia
calle
número
obra que elige

El Santander-Mediterráneo Posición del Partido Comunista

PREAMBULO

Para comprender bien el alcance del F. C. Santander-Mediterráneo, se precisa una pequeña historia, que nos lleva de la mano a la explicación, como la aspiración de un pueblo sirve de pretexto a que los partidos políticos burgueses, a sabiendas que debido a las condiciones capitalistas del Estado español esta aspiración no se ha de realizar, se emplee como medio para movilizar las masas en los períodos preparatorios en la campaña electoral, además de servir de bandera electorera.

La primera idea del ferrocarril Santander-Mediterráneo era, en realidad, llamado ferrocarril del Meridiano, era la de unir el Mediterráneo con el Cantábrico por la línea más recta, o sea el meridiano de Madrid, esta capital se enlazaba con Valencia y Santander. Más tarde ha sido cambiado en casi toda su concepción e idea primitiva. Cataluña pudo conseguir, en unión a la Empresa M. Z. A. (Madrid-Zaragoza y Alicante), que no se llevara a la realización ni el menor atisbo de esta construcción. Respecto al trozo Madrid-Santander, solamente el negocio de mala fe hecho por el Gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera pudo realizar el trozo desde Burgos-Trespaderne, pero aquí se paró. El último trozo, que es Ciudad-Santander, es el nudo gordiano de la cuestión. Nosotros estamos seguros que no se construirá en tanto el capitalismo esté en el Poder, porque una de las razones más poderosas, a mayor abundamiento podíamos dar otras, es que la Empresa del Norte, que tiene una red formidable en Bilbao y cuyos tenedores de acciones son en principal término los capitalistas bilbaínos, y siendo éstos un puntal formidable para el Gobierno actual cedista-radical, mal puede el Gobierno oponerse a una de las Empresas más formidables de España, la Empresa de los ferrocarriles del Norte de España.

EL F. C. SANTANDER-MEDITERRANEO, PALANCA ELECTORERA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

No es de ahora. Hace mucho tiempo, cuando en Santander "La Voz Montañesa" representaba una corriente de opinión bastante grande, dirigida por Coll y Puig, republicano federal, publicó el primer proyecto del F. C. llamado del Meridiano, empleó la aprobación del proyecto en el Ministerio como cabo electorero para movilizar en su favor las fuerzas de la Montaña en general y en particular las de la capital.

El servicio actual, que encarece el transporte en cerca del doble a partir de Alar, ramal construido a expensas del dinero de Santander (Santander puerto de Castilla, por el monopolio de exportación de harinas a Cuba y América en el Norte de España) para poder transportar las harinas de Alar del Rey a Santander, es más que deficiente en la actualidad. Pero el transporte a Madrid y desde Madrid aumenta más, si cabe, esta dificultad, ya que el ferrocarril Santander-Mediterráneo pondría a Madrid a seis o siete horas de Santander, cuando en la actualidad es de trece horas. La carestía de las mercancías, el precio del pasaje, etc., se obvian con semejante realización. A poco que se discurre y se deje volar la fantasía, se puede suponer que Santander, puerto de Castilla, no sólo ha de tomar un auge como tal puerto y ha de elevar la riqueza del resto de la provincia, haciendo surgir una industria más poderosa y triplicar la riqueza comercial del país, sino que se habría de plantear seriamente la necesidad de una realización del ferrocarril Madrid-Valencia. Todos los productos de Burgos-Soria-Segovia podrían salir a exportación por Santander, y al mismo tiempo Santander era puerto de introducción del material que necesitara Castilla, arados, combinados, material de hierro y acero, etc. Si a esto agregamos la

posible importación directa de Madrid a Santander y al contrario haría del puerto de Santander indiscutiblemente el primer puerto del Norte de España. No discutiremos sobre el cuento de que Santander no tiene condiciones marítimas. Cualquiera navegante un poco serio puede saber, y sabe, que la entrada de buques de 26.000 toneladas pueden atracar en muy poco tiempo, en tanto en la ría de Bilbao tiene que retorcer el camino de unos ocho kilómetros para llegar a la zona de los muelles provista de todo el utilaje necesario.

Semejante perspectiva no puede servir a los partidos políticos para mejor ocasión de atraerse la simpatía de las masas. El Partido o los Partidos que trajesen el ferrocarril a Santander, indiscutiblemente se atraería a la masa detrás como un solo hombre. Naturalmente, que hasta ahora ninguno la ha realizado, pero casi todos la han utilizado con bandera electorera.

Los federales fueron los primeros que en su buena época, y acaso con buena fe, lo presentaron; ellos las propulsaron y las llevaron hasta

aprobarlo como proyecto en el Ministerio correspondiente. Más tarde, los políticos de raigambre caciquil, Ruano de la Sota, el mayor cacique de la Montaña, se sirvió tantas veces como pudo, y se llegó casi a lo mismo que ahora, cuando estuvo de ministro de Obras públicas.

Posteriormente, los radicales lo emplearon para movilizar las masas contra el Gobierno de coalición republicano-socialista, principalmente contra el ministro de entonces de Obras públicas, Prieto.

Y ahora, la C. E. D. A. parece tomarlo como bandera electorera de nuevo, y al mismo tiempo, acaso, para desviar la opinión pública de otras cuestiones que adquieren

La rectificación del Censo electoral es un deber ciudadano ineludible. De la diligencia que se ponga ahora en el cumplimiento de esta obligación, dependerá el que, en unas próximas elecciones, el resultado nos sea favorable.

LA DIVINA CARIDAD

“JUNTA DE DAMAS”

Por MATILDE ZAPATA

“Si no fabricarais pobres, no tendríais necesidad de fundar asilos.” Del libro “Hipócritas, farsantes, farsinosos”, de Juan García Morales (Sacerdote).

Hemos recordado este lema ungido de evangelismo y realidad social, para opinar respecto de esa Junta de Damas aristocráticas montañesas, que han salido en defensa del Asilo de la Caridad en una nota floja, arcaica, empalagosa, y sobre todo... sobre todo, despreciativa para el ser que va a ir a comer al Asilo de la Caridad.

Señoras, damas, que tenéis la suerte de apellidaros Sarachaga, Pombo, Mendicouague y demás cosas que no son frecuentes, como el Pérez, y el García, y el Gómez, que precisamente son los que van a comer al Asilo de la Caridad, ¿queréis escucharme un momento, aunque sea con gesto de “spión”?

Miren, señoras damas: si la clase que pertenecéis hubiera sido más justa, más equitativa, MAS CRISTIANA... Pero en lo social, ¿eh?, en lo que tiene de fundamento social la doctrina del Crucificado, respetada por la que suscribe como doctrina revolucionaria hace veinte siglos... ¡No se asusten, señoras damas!, porque es verdad: Jesús de Galilea fué un revolucionario de los de su época. Y, naturalmente, le mataron, como a Layret, Ferrer, Galán y García Hernández.

Quería yo decir, que si la clase a que pertenecen hubiera sido fundamentalmente cristiana, sin mezcla de nada alguno, vosotros no existiríais como clase superior; y, naturalmente no tendríais que tomaros ahora el terrible trabajo de andar pidiendo, para ésos a los que llamáis con lágrimas en los ojos, “infelices desheredados de la fortuna”, y “desgraciados”, y unas cuantas cosas más que terminan en “ados”. Yo añado un “ados” más: resignados, explotados, maltratados. ¿Señoras damas, ¿queréis más “ados”? Porque los hay en abundancia.

Nos ha hecho llorar. Se lo juramos a ustedes, señoras damas. ¡Como piden ustedes ropas viejas para los desgraciados que comen en el Asilo de la Caridad! ¡No les sería más fácil, señoras damas, privarse ustedes de tanto lujo, de tanto automóvil, y dar, ya que son ustedes tan caritativas, prendas nuevas a los pobres? Ustedes, señoras damas, sabrán que los pobres, por desgracia, no tienen hogar. Duermen en la calle de San Pedro; tienen piojos y algún parásito que otro más, amén de pestillas, eccemas, tuberculosis y demás “regalitos”. ¿Serían ustedes, señoras damas, capaces de ponerse una prenda de estos “infelices”? Pues miren, damas caritativas, tampoco ustedes deben

ofrecer prendas usadas a ellos, porque, a lo mejor, sobre las postillas, eccemas y tuberculosis, se les pueden añadir algunas enfermedades “elegantes”, de las que padecen algunas personas de casa bien.

Nosotros, que confiamos en el Parque de desinfección, suponemos que actuará en ese Ropero de “ropas usadas” que ustedes están dispuestas a fundar. Y para nosotros sería una alegría que los “desgraciados” que van a comer al Asilo de la Caridad no se pusieran esa ropa. Y preferirían correr el temporal con lo puesto. Al fin y al cabo, los piojos y ellos viven en familia. Son casi consanguíneos. Pero es peor hacer oposiciones otras cosa más grave.

Termina la nota de las damas defensoras del Asilo de la Caridad, diciendo que “esto es obra de paz, de humanidad y de misericordia”.

Señoras damas. Ahora; ahora mismo tenemos ganas de reír. Pero de reír fuerte, estentóreo, largo, escandalizador.

¡Obra de paz!

Pero, señoras, ¿qué idea tienen

Por el indulto de Florentino Prieto

“Excmo. señor Presidente de la República. Madrid: Ateneo Popular de Monte (Santander), 350 asociados, pide fervorosamente a V. E. indulto Florentino Prieto. ¡Cesen penas de muerte!—La directiva.”

“Presidente Consejo ministros. Madrid: Sindicato Mozos de Almacén, en nombre de ciento diez afiliados, pedimos a V. E. indulto obrero Florentino Prieto y todos los condenados a muerte.”

“Presidente República. Madrid: Sindicato Mozos de Almacén en general, pedimos a S. E. conceda indulto obrero Florentino Prieto y demás condenados a muerte.”

“Presidente República. Madrid: Los obreros contratados ferroviarios, suplican respetuosamente a S. E. indulto obrero Florentino Prieto. ¡No más penas de muerte!”

“Presidente Consejo de ministros. Madrid. Los obreros contratados ferroviarios, en nombre de sus afiliados, pedimos indulto Florentino Prieto y demás condenados, esperamos no se derrame más sangre.”

para las masas populares extraordinaria importancia e interés.

Los cohetes, el cierre de establecimientos, las conferencias, etc., PERO NO LAS MANIFESTACIONES Y HECHOS MAS PRACTICOS, son los mismos de siempre. ¡No podremos olvidar la conferencia que dió en tiempos de Primo de Rivera el ingeniero Stone a raíz de la construcción de los primeros trozos! Tam poco podremos olvidar la estafa que bajo capa de contratos, etc., hizo la Empresa concesionaria cuando llegó en la realización del último trozo a las primeras parameras de la cordillera pirenaica-cantábrica!

Todo quedó en aguas de borraja. Sin embargo, la C. E. D. A. no debe ignorar que en Santander existen enemigos del F. C. que, asustados, callan, y éstos son los tenedores de acciones del F. C. Alar-Santander, que son precisamente la gente más rica de Santander y que no pueden ver con buenos ojos una competencia, y también los mismos cedistas, que son, por otra parte, decididos defensores de las grandes Empresas, y el Norte no es una Empresa. (Continuará).

Del enemigo el consejo

El suplicio de Tántalo

La Montaña, como la Mitología, tiene sus dioses fabulosos y sus abnegados héroes.

Estos, los hijos del terruño, sopor-tan sumisos la irritabilidad de aquéllos, que son la divinidad capitalista.

La crisis económica les ha encendido a los ricos en cólera decretando la sed y el hambre contra los labradores, como si no estuvieran hartos de padecer.

Producen la leche a raudales, y no pueden beberla; cosechan los frutos campesinos, y se abstienen de comerlos.

Es que todo ello significa poco para sufragar rentas, aparcerías, tributos y sostenimiento de las necesidades más apremiantes. En primer lugar, las del ganado y el campo; las propias en último término.

Al borde de su amargada vida está el precipicio del paro, sinuoso y patético, al cual cayeron algunos de su noble estirpe, y en que todos los que allí debaten la miseria claman por la justicia humana, profieren gritos de angustia y protesta contra la crueldad dominadora. ¡Sinfonía horrible de los desesperados! ¡De cuánta lejanía vienen tus hirientes ecos!

No entienden de “affaires”; ya olvidaron lo de abrir cauces al trabajo, sacando el dinero de donde lo hubiera.

No quieren, no pueden saber nada de todo lo que pasa. Renuncian a la crónica de sucesos extraños.

A ellos sólo les preocupa lo que está íntimamente ligado con su existencia. El jugo precioso de las ubres le sus reses. Que es por el que tienen.

¡Parecen niños llorosos y enfurecidos con el pecho de su madre! Y es que para esta desventurada gente, su madre adoptiva fué, es y será la vaca. Un símbolo.

Todos sus ensueños columbran en torno de los establos. En tales sitios sintieron las alegrías más inefables y aguantaron las sensaciones profundamente amargadas de su eterno dolor.

Antes les decían los dioses: Las sierras son el regazo de las plantas malditas, Arrasadas, y se convertirán en espléndidas praderías. No os jueles perder el rozo que por tradición llevó el calor en las noches invernales a vuestras cocinas y la blanca cama a los ganados que cuidáis. Nutridlas con ricos abonos químicos y os devolverán el esfuerzo en enviable riqueza.

Transformad el huerto y la tierra de labranza que os llenan de fatiga y pobreza, y haced que la pradera golme con abundancias tanto sacrificio. Es llegada la hora de la ansiada liberación.

Corred a los almacenes y adquirid cuantos piensos reclamen los peseres, que éstos serán algún día de plata.

Sustituíd las razas pastiega y tudanca, reemplazándolas por la “pinta” que traen los barcos. Y no sintáis pesadumbre porque no lisonjeen vuestros oídos las carretas que trinan con chirridos a lo largo de las torcidas callejas.

Poseeréis mucha hierba y se trocará en multitud de blancas ollas de leche, que os pagaremos a precio de oro.

Vosotros, campesinos, iréis en ruta regocijante camino de las fábricas, alabando y glorificando esta renacer de segadas aspiraciones, porque seréis felices con la dicha que os procure nuestra rutilante magnificencia.

Y gracias que el consejo que recibieron los agricultores montañeses fué de amigos; que si llega a ser de enemigos, como dice el refrán castellano, los ahorcan.

A. VAYAS.